

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESE GENERALES

AÑO 1

LIBERIA, 1º DE FEBRERO DE 1903.

NUM. 70.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscriptoras.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulpería sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de éllas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

REDÉCINDO MONTIEL.

AVISO.

Toda persona que tenga cuenta pendiente en la casa de comercio que estubo á cargo de don José Sing, se servirá cancelarla dentro de quince días y si no lo hace me verá en la necesidad de publicar su nombre y apellido. Filadelfia, Enero 15 de 1903.

FUNG SANG Y C^o

Aviso

De orden de esta Municipalidad requiero á los que tengan cuentas que pagar á este Municipio, lo efectúen dentro de quince días ó pasen á entenderse con el apoderado Municipal, Licenciado don Francisco Faerron para evitarse contienda judicial.

Liberia, 16 de enero de 1903.

J. DEMETRIO CAAMAÑO,
Secretario.

Alberto Fait & c^o

Puntarenas

Abarrotes, Licores, Generos y Ferrateria.

Atiendo con esmero todo pedido que se me confie especialmente para el **GUANACASTE**; teniendo embarcaciones propias para el despacho.

IMPORTACION directa. Extenso surtido. AGENTES de casas extranjeras.

DEPOSITO del famoso **COGNAC FRAPIN** reconocido por uno de los mejores Cognac y afamado por su calidad **HIGIENICA**.

AZUCAR del Ingenio Tinoco de Juan Viñas. Se despacha cualesquiera cantidad al mismo precio que pedirlo directamente al interior.

COMPRAMOS toda clase de productos y pagamos el mejor precio de la plaza especialmente por **PERLAS** finas y **CONCHA**.

ALBERTO FAIT & C^o

ASUNTOS AJENOS

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Pte.

Con instrucción de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad de Liberia, y previa consulta de los documentos al caso, me permito rectificar los conceptos vagos é hirientes lanzados contra esta Junta desde las columnas de "El Pacífico" de fecha 25 del corriente enero y bajo la firma "Almascar". Para mi objeto ocurro á la benevolencia de usted suplicándole la publicación de estas líneas en su importante bisemanal.

I.

Antes de organizarse esta Hermandad de Caridad, existía una Junta limitada, compuesta de seis vocales; entiendo que dos de estos eran suplentes. Anualmente se efectuaba el sorteo de tres que eran repuestos por personas á voluntad del resto de vocales. No tenían estatutos, sirviéndoles de norma la buena fé y su modo de pensar.

Una ley que gravaba la exportación de madera de esta Provincia les proporcionó el arbitrase fondos que iban acumulándose en la Aduana de Puntarenas.

Otra ley, 3 de julio de 1895 dispuso que la expresada Aduana entregara mensualmente esos productos á la Junta atrás dicha.

II.

Siendo miembros de ella don Juan V. Bustos, el Dr. Noho, don Antonio Alvarez H., don Salvador Villar, ocurrió el desfale á que se refiere Almascar.

Eran fiadores, ó lo que es lo mismo, son responsables como tales: don Salvador Santos y don Juan R. Muñoz por dos mil colones cada uno.

Efectivamente en ese tiempo no aparece que se diese cuenta de la marcha administrativa de la tal Junta.

Y en el libro de actas constan datos de entonces que llaman la atención.

III.

La Hermandad de Caridad actual vino á organizarse en forma legal en

Agosta de 1900, habiendese, para tal objeto, hecho un llamativo general á todo lo principal de Liberia, para informar la asociación, á cuyo llamativo se correspondió con la indiferencia característica de las personas de algún valer.

El estado de los fondos de la Junta en esos días era lamentable, pues hasta al Municipio de Liberia se le adeudaban ₡ 200-00.

Con tal perspectiva, lo racional era pensar que habría algún ocurso á los pudientes para remediar necesidades perentorias. De allí la indiferencia.

La nueva Asociación tendió á procurar la acumulación de fondos y á ello se debe que cerrara el año de 1902 con un saldo acreedor á una existencia en caja de ₡ 2123-35.

La Tesorería está en manos honorables y bajo el respaldo de una firma que nunca ha tratado de eludir sus compromisos.

El Gobierno tiene absoluto detalle de la Administración de la actual Junta, con precisión matemática, durante un lapso de tiempo que él tuvo á bien señalar.

Y jamás nos ha dicho que haya tinieblas en la Junta actual, ni desfaleos, ni malos manejos.

Informe detallado y preciso se presentó en la próxima pasada sesión ordinaria; y si no hubo la calma necesaria para apreciar concienzudamente la administración, no fué culpa de la Junta.

Organizada la nueva en el término y forma legales, y á pesar de presión y de pasiones personales, que menoscaban la honra y seriedad de los liberianos y el proceder equitativo que nos deben las autoridades políticas, no cabe revisión posible.

Anticipo mis agradecimientos y quedo, de Ud. afmo. s servidor,

J. DEM. CAAMAÑO.

Liberia, enero 29 de 1903.

CORRESPONDENCIA.

SANTA CRUZ

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Mi apreciado amigo: ya pasaron las fiestas cívicas de esta villa sin ningún

suceso grave que lamentar. Esto revela la indole pacífica del pueblo y el respeto á la autoridad.

El señor Gobernador de esta Provincia nos honró con su presencia; pero creemos que no quedó satisfecho del recibimiento que se le hizo porque sólo tres personas lo fueron á encontrar al camino; el Jefe Político señor Murillo, don Telésforo Ramírez Jefe antiguo del Partido Civil y don Rafael Gutierrez Casares, Presidente Municipal; más el señor Chamorro no debe creer que sea que se le quiere mal, pues los cruceños no tenemos todavía motivo para odiarlo ni quererlo, sino que debe comprender que la poca ó ninguna concurrencia que fué á recibirlo, obedeció á la impopularidad del señor Ramírez quien pretende ser todo en esta localidad y á quien el mismo señor Chamorro considera como la única persona de importancia [sic] en este vecindario.

Si el señor Gobernador no se hubiera hospedado en casa de Ramírez, habría sido visitado por el pueblo y por personas que es seguro le habrían sido gratas.

El último día de las fiestas fué obsequiado con un baile dado por la aristocracia tempateña; pero no tenemos ningún dato sobre el particular.

Si en el año próximo el señor Gobernador repite su visita, le aconsejamos que busque otro lugar para hospedarse, y si así lo hiciere, le anticipamos que el pueblo lo recibirá en masa, con entusiasmo, del mismo modo que recibió á sus antecesoras don Pedro Quirós y don Rómulo González, pues es deprimente y bochornoso para la primera autoridad de esta provincia el que solo tres individuos lo vayan á recibir, y peor todavía si se toma en cuenta que esto se verificó en tiempo de las fiestas cívicas que es cuando hay mayor concurrencia.

Se susurra que el expresado señor Ramírez y su Secretario don Rafael Gutierrez C. han emprendido trabajos para que la elección de Diputados que se verificará el año entrante, recaiga en los señores Aníbal Santos y Francisco Mayorga, lo que nos extraña sobremanera porque tiene conocimiento de que aquellos señores le han

ofrecido á don Leonidas Briceño designarlo para lo mismo.

EL ANTIGUO CORRESPONSAL
22 de enero de 1903.

P. D. Escrito lo anterior hemos sabido que el señor Ramírez aspira á la diputación próxima, sin duda porque ya olvidó lo que hace como ocho años le dijo el Corresponsal de "La República", en Sardinas: "Zapatero á tus zapatos."

La aspiración á mejorar es legítima y hasta natural, más es necesario para ello, comprender lo que uno vale moral é intelectualmente para no convertirse en ridículo y para que no le resulte cierto lo que un chusco, nada tonto, le dijo al mismo señor Ramírez cuando, predicando en su casa, manifestaba que él se había venido del monte (del Tempate) á educar á los cruceños con su ejemplo y saber, á lo cual le respondió el mencionado chusco: "Si señor, U. salió del monte; pero el monte no ha salido de U."

Por cartas que hemos recibido de San José, sabemos que el Diputado embriionario, trabaja porque don Rafael Gutiérrez Casares sea nombrado Jefe Político de este cantón.

VALE.

INSERCIONES

LA HONRA

La honra no es como pudiera creerse, una virtud propiamente dicha, sino el buen concepto que la sociedad se forma del hombre. La honra diremos corona á la virtud.

Desde los tiempos más remotos aplicábase ese calificativo al hombre que por su ociosa virtud ó no desmentido mérito, se hacía acreedor á él.

Pero por desgracia los tiempos cambian como las generaciones, y así podemos ver hoy día á infinidad de hombres sin un átomo siquiera de vergüenza que de la manera más infame y cobarde doblan su débil rodilla ante el poderoso para ensalzar (ya se sabe) fementidas virtudes, pero que les trae por consecuencia ese modo poco honesto de vivir, el descrédito completo, y del que los aduladores esa raza baja y canallesca se sienten satisfechos, ti-

tulándose con gran desfachatez "hombres honrados."

Sin embargo, el obrero, ese campeón del trabajo, no tiene honra y si la tiene pasa desapercibida porque nos deslumbra el oropel y la farsa mundana.

Al rico no se le ve defecto porque los opaca el brillo de su riqueza, mientras que al pobre desde luego... la pobreza. Del rico no es necesario conocer su origen: del pobre, de principio á fin.

Si por fortuna el pobre resulta rico de la noche á la mañana como vulgarmente se dice, surgen comentarios y las hablillas, porque para eso tenemos lengua. En fin la honra en nuestros días, es palabra hueca en ciertas bocas.

P. LAYO.

De La Voz de Altamirano.

CRONICA

Movimiento del Juzgado

Febrero 7. 2 pm. Vista asunto entre Coferino Carmona y Alfonso Espinoza.

Febrero 13. 3 pm. Vista al ej. Ciriano Baldizon.

Febrero 10. 12 m. Instalación jurado de acusación ej. Diego Caravaca y Rogelio Villarreal, por hurto pías á Rosa Fonseca.

Febrero 11. Instalación jurado de acusación ej. Jesús Obregón por homicidio perpetrado en la persona de Juan Sequeira.

Com. fecha 26 de enero ppdo, el señor Alcalde de Las Cañas dictó auto cabeza de proceso para averiguar el hurto de unas alhajas de propiedad del señor Abraham Chavarria.

Agencia de Policía

Enero 24. Por ebriedad y escándalo, fue absuelto un individuo.

Enero 26. Sentenciados dos individuos por riña sin arma y uno por ebriedad en perjuicio de tercero.

Enero 27. Por portación de arma prohibida fue condeñado un individuo á diez días de arresto.

Enero 28. Pagó un individuo una multa y carcelaje que le fue impuesta el 12 de enero corriente.

La Botica Central de Liberia

Establecida en 1868. Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de tocador y de escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcolímetros y Termómetros clínicos. Perfumería superior y fresca. Especialidades farmacéuticas.

Aquí se venden todas las especialidades de la Botica Francesa. Especial cuidado

en el despacho de recetas, á todas horas y á precios equitativos. Director propietario, Doctor Bernardo Nobo. Médico, Cirujano y Partero de la Universidad de la Habana. Incorporado en la Facultad de Costa Rica.

Cosas que gustan

—Que la policía cumpla sin miramientos ni contemplaciones para nadie.

—Que las señoras se ocupen en los quehaceres de su casa.

—La mujer que no politiquera.

—Que el maestro de banda no componga.

—Que los carcelajes y potrerajes municipales ingresen en la Tesorería.

—Que no se retrase el pago de las quincenas á los policiales.

BIAZ.

—Cuestión de Estado se está volviendo la elección de la Junta de Caridad verificada con toda legalidad en la asamblea general del 18 del mes pasado. La minoría de la Hermandad apoyada por los *aboroteros* autores de los desordenes ocurridos en la sesión y ciertos aspirantes á *hermanos* de Caridad de *dulosa ortografía*, se prometen conseguir con el Ministro la nulidad de la elección practicada, porque la *mayoría* resolvió, no incorporar ningún miembro más sin calificarlo previamente y designó para hacerlo con los presentados la siguiente sesión que al efecto se celebraría.

Hay ilegalidad en esto?

En qué fundarán la nulidad los *perdidosos* si la Junta no ha violado disposición alguna de sus *estatutos* ni si quiera las reglas más triviales del sentido común?

Por eso hemos dicho ya, que el señor Ministro no podrá decirles otra cosa, que, *se conformen con su suerte*...

—El Corresponsal de "La Prensa Libre" se permite darle dueño á este periódico; en una su *crónica latosa* refiriéndose á esta hoja dice: "No obstante los esfuerzos del señor Villar por despertar el entusiasmo por la escuela en esta provincia, hay un periodiquito de los señores *faerrones*, que *diariamente* está atacándolo." Como se ve la intención de este Corresponsal, es manifiesta, pero desgraciadamente para él su misma saña hace que le pase las del alacrán acosado por el fuego.

—Esta hoja no ha emitido juicio al-

guno acerca de la competencia ó incompetencia del señor Villar para el desempeño de la Inspección de Escuelas: se le ha atacado precisamente por inmiscuirse en asuntos políticos ajenos al ejercicio de las funciones que como tal empleado le corresponden, y la prueba de ello es que mientras no dió esos *resbalones* nadie le criticó, ni que pasara la oficina á su casa de habitación, para su *mayor comodidad*.

—El señor Chamorro en cuanto á las obras de progreso que está llevando á cabo no ha hecho otra cosa que seguir el camino que le dejó trazado don Rómulo González, quien á esta hora y con el apoyo que ha tenido el señor Chamorro, ya habría hecho *eso* y algo más, pues indudablemente es tan emprendedor como don Diego, pero con más *práctica* que éste.

—Han fallecido en estos días dos niños del señor Apolinar Gómez.

—También falleció un niño de nuestro amigo don Eleazar Chavarría. Tanto á él como á su señora le damos nuestro más sentido pésame.

—De paso para la hacienda El Jobo estuvo en esta ciudad el Dr. Ruiz y su apreciable familia.

—Procedente de Santa Cruz en estuvo en esta ciudad don Vicente Martínez.

EL CRONISTA.

AVISO.

A todas las personas que tienen cuentas pendientes con la que suscribe se sirvan entenderse de esta fecha en adelante con don Zacarías Chavarría.

ARCELIA DE GAMBOA.

Liberia, 22 de enero de 1903.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

Formulas

para documentos por trabajo rural conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos: hay de venta en la tienda de don Rafael Valdeblanar,

El proximo candidato

¿TIENE U. DEBILIDAD VITAL? tome las cápsulas de DAMIANA compuestas.

¿TIENE U. DISPEPSIA? tome las Pastillas del Dr. Richard.

¿TIENE U. NEURALGIA? tome las Cápsulas nerviosas.

Todo lo encontrará U. en la BOTICA UNIVERSAL, que acaban de llegar junto con la mar de medicinas y drogas de Estados Unidos y Francia, como Pastillas de quinina, de ácido Bórico, Tabletas hipodérmicas, y para análisis urinarios, cápsulas de sándalo blandas y completamente puras & & San José, al lado Norte del Mercado.

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por la Hermandad de Caridad de Liberia en su última Sesión ordinaria, se abre licitación.

1º Para el servicio médico de este Hospital.

2º Para la provisión de medicinas al mismo.

Condiciones fundamentales:

Ordinariamente, dos visitas al día y cuantas extraordinariamente se ofrezcan—recetando en el Establecimiento—y haciendo todas las operaciones de Cirujía que se presenten.

Prover de todas las medicinas que se necesiten.

Estar bajo la supervigilancia de la Junta de Gobierno.

Renunciar el derecho de extranjería para los efectos legales del contrato que se estipule.

Se oyen propuestas durante quince días en pliego cerrado, dirigido á esta Secretaría.

Las propuestas serán examinadas por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria del 15 de febrero próximo y se aceptará la que más convenga al servicio del Hospital é intereses de esta Junta.

De orden de la Junta.

El Secretario,

J. DEMETRIO CAMAÑO.

Liberia, 26 de enero de 1903.

Sin rival en el pais!!

FOR SU DURACION

elegancia y bajo precio

NO TIENE RIVAL EL FAMOSO CALZADO

DE EMILIO ARTAVIA

Su buena fama ES YA CONOCIDA EN TODA LA REPUBLICA

ESTA CASA CUENTA CON

treinta y seis operarios

LOS PRECIOS HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS Y NO ADMITEN COMPETENCIA

LAS ORDENES DE FUERA DE LA CAPITAL, SE SIRVEN LIBRES DE PORTE

El calzado superior donde

EMILIO ARTAVIA

AVENIDA CENTRAL

CASI FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA.

Tipografía de Liberia.